



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

## ACTA CIRCUNSTANCIADA.

En la población de Atengo, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 05 cinco de Octubre del 2018 dos mil dieciocho; los que suscribimos C.P. Nancy Maldonado Gómez, C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, CP. Norma Cobián Valle, Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas y Ludivina Miranda Mora, integrantes de la Comisión Municipal de Entrega Recepción, representando a la administración 2018-2021 que recibe, procedió a levantar la presente Acta Circunstanciada, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y demás relativos y aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; Las personas que suscribimos la presente Acta quienes fuimos debidamente nombrados para fungir como funcionarios de Entrega-Recepción conforme al artículo 4 de la Ley multicitada, y que ostentamos los cargos respectivamente de Presidente Municipal, Sindico, Director de Obras Públicas, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal; nos dimos a la tarea de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 21 de La Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

**... Artículo 21. Los servidores públicos obligados a la entrega, son los directamente responsables de rendir por escrito y autorizar con su firma el contenido de la información señalada en el artículo anterior.**

**Los servidores públicos entrantes deberán dejar constancia con su firma de los recursos, bienes y documentos que se les entregan.**

Y toda vez que consideramos se omitió tal precepto legal en virtud que los funcionarios entrantes solo recibimos un listado de bienes muebles, documentos y aparatos electrónicos, que sirvió como relación para verificar uno a uno la existencia de los mismos, pero no se levantó una acta conforme lo establece el artículo 22 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; el cual señala...

**Artículo 22. Para llevar a cabo la entrega-recepción de las entidades a que se refiere el artículo 1º. de la presente ley, los servidores públicos salientes, junto con los servidores públicos entrantes, deberán llevar a cabo un acto formal, en el que se haga entrega de la documentación a que se refiere el artículo 20 de la presente ley, según corresponda, haciendo constar la entrega de dicha documentación en el acta de entrega-recepción y sus anexos correspondientes.**



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadm2018-2021@gmail.com





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

Es por lo anteriormente fundado los suscritos funcionarios públicos C.P. Nancy Maldonado Gómez, Presidenta Municipal; C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Síndico Municipal; Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, Director de Obras Públicas; CP. Norma Cobián Valle, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas, Secretario General y C. Ludivina Miranda Mora, Encargada de la Hacienda Municipal; procedimos a realizar la presente **Acta de Verificación y Validación** de información recibida en el proceso de Entrega Recepción, para lo cual nos constituimos en la oficina que ocupa la **Sindicatura del Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco**, que se encuentra a cargo de su titular el **C. CESAR ANTONIO PRECIADO CASTAÑEDA** y en términos de lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, hacemos constar que nos manifestó **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

*Que de la entrega-recepción que realizó de la dependencia municipal el día 01 de Octubre del 2018, por parte de quien ocupaba el cargo de Síndico y Contralor el Lic. FELIPE ARANA LANDEROS, solo recibió una relación con documentación oficial, sellos oficiales, inventario de bienes muebles, información de página web e inventario de equipo electrónico, lo que sirvió como guía para verificar la existencia física de los mismos; motivo por el cual se desglosa dicha información de manera conforme se fue recibiendo;*

### SINDICATURA

#### **PRIMERO:- INFORMACIÓN DE LA PAGINA WEB:**

*Se recibió la relación en 1 una fojas útiles por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 2)*

| Dirección de correo electrónico  | Contraseña | Empresa que administra la página. |
|----------------------------------|------------|-----------------------------------|
| <p>sindicatura@atengo.gob.mx</p> |            | <p>Tolson<br/>Produccione</p>     |



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
|   |  | s                      |
| <a href="http://atengo.gob.mx/administrador/usuario;sindicatur">http://atengo.gob.mx/administrador/usuario;sindicatur</a> |  | Tolson<br>producciones |

Nos manifiesta el funcionario que **NO** se pudo verificar personalmente el día de la entrega recepción, el acceso a dichas direcciones de internet, en razón de que no tuvimos acceso al internet; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada bien encontrándose las siguientes observaciones en el orden antes mencionado:

- a) Sin acceso
- b) Sin acceso

### SEGUNDO:- INVENTARIO DE EQUIPO ELECTRONICO:

Se recibió la relación en **1 una foja útiles por un solo lado**, con los siguientes datos impresos. (Anexo 3)

| Cantidad | Descripción del Bien.. ( Marca, modelo, serie, color, otros)     | Estado Físico. |
|----------|--|----------------|
| 1        | Radio portátil cargador y pila PROSISO Elite Motorola 004TBE1327 | Malas condic.  |
| 1        | CPU negro  | Bueno,         |
| 1        | CPU negro  | Bueno,         |

Hace mención quien recibió que sí pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Secretaria General, Sala de Cabildo y espacio de la secretaria; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada bien encontrándose las siguientes observaciones en el orden antes mencionado:

- a) Botón de encendido quebrado, botón de canales de plastiloca, antena dañada y muy poco alcance de señal.
- b) Sin ningún archivo
- c) Sin ningún archivo



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

### TERCERO:- INVENTARIO DOCUMENTOS DIVERSOS:

Se recibió la relación en 8 ocho fojas útiles por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 4)

| Cantidad | Descripción  | Forma  |
|----------|--|--------|
| 1        | Carpeta con 6 seis convenios   | Físico |
| 2        | Carpeta contratos de arrendamiento                                   | Físico |
| 3        | Convenio 2010-2012   | Físico |
| 4        | Sobre color verde con varias carpetas de diferentes documentos       | Físico |
| 5        | Exp. 2040/2011   | Físico |
| 6        | Diversos Documentos  | Físico |
| 7        | Carpeta de contratos de donación en el área de sindicatura           | Físico |
| 8        | Convenios  | Físico |
| 9        | Expediente 2008-2009   | Físico |
| 10       | Exp. Averiguación previa 478/2012                                    | Físico |
| 11       | Carpeta con contrato de servicios 2012-2015                          | Físico |
| 12       | Carpeta entrega de sellos y llaves de la delegación de Soyatlán 2012 | Físico |
| 13       | Acuerdo  | Físico |
| 14       | Cancha Tenis Celina  | Físico |

Hace mención quien recibió que si pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Secretaria General, Sala de Cabildo y espacio de la secretaria; y que durante los días posteriores a la recepción de la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada bien encontrándose las siguientes observaciones en el orden antes mencionado:

- los cuales son: consejo protección civil 2010, concentración de obra diversa 2010, contraloría 2010, gestión pública 2010, tráiler de ciencia 2012
- 3 contratos Celia Sánchez días 2010, 1 contrato José Ponce Palomino 2010, Basura Tecolotlan 2011, Contrato Catarino Patiño Patiño 2010 y 2011.
- Gestión Catastral 2009, 2 comodatos equipos de cómputo y mobiliarios 2010
- Contrato pozo cofradía de Lepe 2009, intercambio de información 2008 y pozo artesano huaxtla 2009

Maestro, Jaime Cedeño Corla y Otros.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: [atengo@atengo.jalisco.gob.mx](mailto:atengo@atengo.jalisco.gob.mx)





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

- comodato instituto Jalisciense de las mujeres 2010, comodato ambulancia Ford 2008, alumbrado público 2012 y red de agro climatológica.
- g) Documentos convenio rehabilitación de agua potable en atengo 2009.
  - h) Diconsa 2011, mejora tu casa 2010 y 2012, sedesol 2010, facej 2010, prevención de adicciones 2010, consejo municipal de protección civil 2010, comusida 2010, llega 2010, convenio ganadera 2010, prevención del delito 2010, evaluación policías 2010, participación ciudadana 2010.
  - i) Pace y mano de obra campesina.
  - j) Ayuntamiento vs Griselda Arias Moreno
  - k) Actualización de reglamentos municipales 2012, compra de libros de autoayuda 2013, sonido semana cultural 2013, traslado de material de banco en vehículo privado 2014, 3 contratos traslado de funcionarios públicos 2013.
  - l) Carpeta con documentos, no se reciben sellos ni llaves.
  - m) Barda de Cof. De Pimienta
  - n) Contrato de donación Celina Sánchez Díaz
  - o) Todos los documentos de este artículo así como los contenidos en el anexo 4 correspondiente a 8 fojas útiles por un lado, se entregaron solo en físico, nada se entregó en digital, así como tampoco en versión publica.

### CONTRALORIA

#### PRIMERO:- INVENTARIO DOCUMENTOS DIVERSOS:

Se recibió la relación en 4 cuatro fojas útiles por un solo lado, con los siguientes datos impresos. (Anexo 1)

| Cantidad | Descripción  | Forma  |
|----------|--|--------|
| 1        | Carpeta declaración patrimonial y de intereses inicial y conclusión 2017 | Físico |
| 2        | Carpeta capacitación   | Físico |

Hace mención quien recibió que sí pudo verificar personalmente la existencia física de los mismos, encontrándose dentro de la oficina de Secretaria General, Sala de Cabildo y espacio de la secretaria; y que durante los días posteriores a la recepción en la oficina, realizó detalladamente la revisión de cada bien encontrándose las siguientes observaciones en el orden antes mencionado:



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

Se reciben solo formatos en blanco

- b) Oficios de invitación a capacitación
- c) Hago mención que de las 4 fojas útiles que se reciben, 3 de ellas solo son un listado del personal del ayuntamiento que entregaron declaraciones, así como también se reciben las declaraciones que en ellas menciona.
- d) Todos los documentos de este artículo así como los contenidos en el anexo 1 correspondiente a 4 fojas útiles por un lado, se entregaron solo en físico, nada se entregó en digital, así como tampoco en versión pública.

### CUARTO:- TRANSPARENCIA:

| 1           | 2   | 3                                      | 4   |
|-------------|---|--|---|
| DEPENDENCIA | CONCEPTO DE LA LEY.<br>Lo que se debió entregar la anterior administración.   | ENTREGA.<br>Si entregó.<br>No entregó. | OBSERVACIONES.<br>Como entrego, que entrego, en que formato, digital, impreso, en carpeta, en cajón de archivero, en cajón de escritorio, etc. Etc. |
| SINDICATURA | a) Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública   | NO SE ENTREGO                          |   |
| SINDICATURA | a) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.                   | NO SE ENTREGO                          |   |
| SINDICATURA | a) Reglamento de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. | NO SE ENTREGO                          |   |
| SINDICATURA | b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado.                              | NO SE ENTREGO                          |   |



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



|             |  |               |  |
|-------------|--|---------------|--|
| SINDICATURA | a) Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal;  | NO SE ENTREGO |  |
| SINDICATURA | b) Los tratados y convenciones Internacionales suscritas por México;   | NO SE ENTREGO |  |
| SINDICATURA | c) Las leyes federales y estatales;  | NO SE ENTREGO |  |
| SINDICATURA | d) Los reglamentos federales, estatales y municipales, y   | NO SE ENTREGO |  |
| SINDICATURA | e) Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales;   | NO SE ENTREGO |  |
| CONTRALORÍA | f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; y                                 | NO SE ENTREGO |  |
| CONTRALORÍA | g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores;   | NO SE ENTREGO |  |
| CONTRALORÍA | a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años; | NO SE ENTREGO |  |
| CONTRALORÍA | h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; y   | NO SE ENTREGO |  |



**HIDALGO #4, ATENGO, JAL.**  
**TELS: 01 (349)7710214**  
**01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375**



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



|             |   |               |  |
|-------------|---|---------------|--|
| SINDICATURA | i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables;   | NO SE ENTREGO |  |
| SINDICATURA | k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado; | SI            | FISICO   |
| CONTRALORÍA | y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; y  | SI            | DE ACUERDO CON EL LISTADO DE PERSONAL MISMO QUE SE ANEXA, Y NO SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA |
| CONTRALORÍA | z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;          | SI            | FISICO   |
| SINDICATURA | f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;   | SI            | FISICO   |
| CONTRALORÍA | m) Las recomendaciones emitidas por los   | NO SE ENTREGO |  |

*Am*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



|   |   |               |        |
|---|---|---------------|--------|
|   | órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; y            |               |        |
| CONTRALORÍA   | n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;   | NO SE ENTREGO |        |
| CONTRALORÍA   | VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado; | NO SE ENTREGO |        |
| CONTRALORÍA   | VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado;  | NO SE ENTREGO |        |
| SINDICATURA   | III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el ayuntamiento respectivo;                    | NO SE ENTREGO |        |
| INICIATIVAS (SECRETARÍA GRAL.)<br>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (SINDICATURA) | IV. Las iniciativas presentadas y las exposiciones de motivos de los reglamentos vigentes en el municipio;  | NO SE ENTREGO |        |
| SINDICATURA   | XIII. Los convenios y contratos celebrados  | SI            | FISICO |



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
 TELS: 01 (349)7710214  
 01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021



|             |  |  |        |
|-------------|--|--|--------|
|             | para la realización de obra pública;   |  |        |
| SINDICATURA | XIV. Los convenios de coordinación o asociación municipal;   | NO SE ENTREGO  |        |
| SINDICATURA | XV. Los convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados;  | SI   | FISICO |
| CONTRALORÍA | XXIII. Los indicadores de evaluación del desempeño;  | NO SE ENTREGO  |        |
| TODAS       | XII. Los recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada dependencia y entidad de la administración pública municipal, detallando los correspondientes a cada unidad administrativa al interior de las mismas; | RECURSOS MATERIALES SI<br><br>RECURSOS HUMANOS NO<br><br>RECURSOS FINANCIEROS NO | ANEXOS |

Por último se hace constar que de conformidad con lo que señala el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios; el funcionario encargado de recibir la dependencia de Sindico del Ayuntamiento, **manifiesta Bajo Protesta de Decir Verdad, que no le fueron entregados ningún Libro Blanco, ni le informaron siquiera de su existencia, así como tampoco se le dejaron asuntos pendientes por resolver.**

La anterior verificación y validación es para hacer constar la falta de cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, por parte de los funcionarios encargados de la entrega, así como de cumplir con los preceptos legales que para tal efecto contempla la ley en comento, y que nos obliga a los funcionarios públicos que reciben la administración pública municipal.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.  
TELS: 01 (349)7710214  
01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375






## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

Se levanta la presente Acta Circunstanciada de las observaciones encontradas, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar, la cual se da por concluida en la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la población de Atengo, Jalisco.




El funcionario Encargado de recibir la Sindicatura.

  
C. CESAR ANTONIO PRECIADO CASTAÑEDA

Funcionarios Municipales de la Comisión de Entrega-Recepción encargados de Recibir.



  
C.P. Nancy Maldonado Gómez.

Presidenta Municipal.




  
C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.

Síndico Municipal.


Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez.

Director de Obras Públicas.

  
CP. Norma Cobián Valle.

Titular de la unidad Municipal de Transparencia.



  
Lic. Jose Alfredo Sanchez Dueñas.

Secretario General.

  
Ludivina Miranda Mora.

Encargad de Hacienda Municipal

HACIENDA MUNICIPAL  
ATENGO, JALISCO



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349)7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375